



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCIÓN N°:

///doba, 18 JUN 2010

.-FACULTAD DE LENGUAS.-

1065

VISTO:

La nota presentada por la **Srta.Silvia Lorena Baigorria Legajo N°200180541** , en la que solicita equivalencia de asignatura aprobada en el Profesorado de Lengua y Literatura Castellana de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba con asignatura del Profesorado de Portugués de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO

A lo dictaminado por la Comisión de Evaluación de Equivalencias, a la documentación presentada , y a las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS
RESUELVE

Art. 1°.-Conceder equivalencia a la **Srta.Silvia Lorena Baigorria** en la asignatura **Pedagogía** de la carrera Profesorado de Portugués.-

Art. 2°.-Notifíquese a la interesada y de forma.-

MCA

Prof. Dra. ELENA del CARMEN PEREZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba